

Señor Juez

A su despacho el presente Proceso Verbal (Restitución de Tenencia) No. 2022-00139 con el memorial que antecede. - Sírvase resolver. -

Barranquilla, Enero 24 de 2023

HELLEN MARIA MEZA ZABALA  
SECRETARIA

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL DEL CIRCUITO, Barranquilla Enero Veinticuatro (24) del año dos mil veintitrés (2023).

Visto y verificado el anterior informe secretarial observa el despacho que el apoderado del demandante solicita corrección del despacho comisorio expedido por esta oficina judicial dentro del proceso de la referencia; por lo que, por ser procedente

El Juzgado

RESUELVE:

- 1.- Expedir nuevo despacho comisorio, por lo expuesto en parte motiva.
- 2.- Oficiar

CUMPLASE



CESAR AUGUSTO ALVEAR JIMENEZ  
JUEZ

RAD. 2022-00139 Verbal

Olr.